

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA DISTRILLANTASCOM A Y A CIA.LTDA**

En la ciudad de Quito, el día 27 de septiembre del 2017, a las 15h30PM, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Gregorio de Bobadilla N37-38 Y Naciones Unidas domicilio principal de la compañía **DISTRIBUIDORA DISTRILLANTASCOM A Y A CIA.LTDA** se reúnen los socios, el señor: MATEO MICHAEL AYALA ALARCON, propietario de 400 (cuatrocientas) participaciones; el señor ISAAC DENNIS AYALA ALARCON, poseedor de 400 (cuatrocientas) participaciones.

| Socios | Capital suscrito y pagado | N° Participaciones |
|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| MATEO MICHAEL AYALA ALARCON | 400,00 | 400 |
| ISAAC DENNIS AYALA ALARCON | 400,00 | 400 |
| Total | 800,00 | 800,00 |

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el cien por cientos del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los artículos 119 y 238 de la ley de compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios; Preside la Junta el señor MATEO MICHAEL AYALA ALARCON Presidente, y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora, VIVIANA ESPINOZA.

El presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS DEL AÑO 2016.
3. RESOLUCION DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo. -

PRIMERO, CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL: LA SECRETARIA AD-HOC, Viviana Espinoza, toma la palabra y procede a dar lectura del informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la compañía, así como el escrito apego a los disposiciones de las entidades de control; igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2016.

SEGUNDO, CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS DEL AÑO 2016. Se procede a dar lectura a los estados financieros mencionados, explicando las

cifras presentadas en los Estados Financieros, informando a la Junta que los Estados Financieros del ejercicio 2016, luego de varias explicaciones de las cifras que estos contienen, aprueba sin ninguna observación los Estados Financieros del Ejercicio 2016.

TERCERA, RESOLUCION DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. La Empresa tuvo una pequeña utilidad. La Junta resuelve que las utilidades se repartan entre los socios.

Tratando todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del acta procediendo a da lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La junta se da por terminada a las 18h50PM y al expediente de la misma se agrega los documentos aprobados.


MATEO MICHAEL AYALA ALARCON
PRESIDENTE – SOCIO


VIVIANA ESPINOZA
SECRETARIA AD-HOC